



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12412

Artículo-1º:--Autorízase a comprometer fondos a más de un Ejercicio motivo de la contratación del "Servicio de Comunicaciones Unificadas", correspondiente a la Licitación Pública N° 13-2016-42 (Expte. D-83.419/2016 D.E.); conforme el siguiente detalle: a) Ejercicio 2018 \$ 3.585.264,00 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) b) Ejercicio 2019 \$ 3.585.264,00 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO).-

Artículo-2º:--El término de la Contratación será de un período de 24 (veinticuatro) meses.-

Artículo-3º:--Autorízase a la Dirección de Contaduría General a imputar en exceso, con cargo a la Jurisdicción 01.11 – Categoría Programática 02 – Partida 3.4.6 – FF 1.1.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo-4º:--La prestación del Servicio se ajustara a lo prescripto en los pliegos de Bases y Condiciones General y de Especificaciones Técnicas pertinente.

Artículo-5º:--Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 3 de Noviembre de 2017.-

[Firma]
REVISÓ

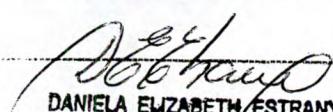
SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Firma]
MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
[Firma]
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 3498
DE FECHA 07 NOV 2017

Registrada bajo el N°	12412
	
DANIELA ELIZABETH ESTRANY	
Jefa. Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones	
Dpto. Administrativo de la	
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

